

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste

3593 Notificación a interesados.

Don Pedro Motos Martínez, con D.N.I.: 23.232.382-J, en calidad de Secretario de la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste, 2.ª Etapa, con C.I.F. G-30.514.897.

Certifica

1. Que en relación a las cuotas adeudas a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa, inscrita ésta en el Registro Especial de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad Autónoma de Murcia por resolución del Director General de Urbanismo y Vivienda de fecha 22 de julio de 1996, con n.º de asiento 143, en cumplimiento del R.G.D.U., así como de los Estatutos de la Entidad de Conservación (artículos 8, 35 y 36) y el Reglamento General de Recaudación, el Ayuntamiento correspondiente podrá exigir por la Vía de Apremio las cuotas que adeuden los propietarios de parcelas, ya sea de oficio o a instancias de la Entidad de Conservación.

2. Que la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa, tal y como aprobó en Junta de Gobierno de fecha 28 de octubre de 2013, ha procedido a requerir a los interesados el pago de las cuotas adeudas hasta el 31 de diciembre de 2012, enviando dicha notificación mediante correo certificado y dando un plazo de 15 días naturales para contestar a dicho requerimiento, sin que se haya obtenido respuesta alguna de los deudores, por lo que:

Solicita

1. Solicita la inserción de un anuncio en el B.O.R.M. con carácter urgente comunicando a las siguientes personas y mercantiles su posición deudora frente a la Entidad de Conservación del Polígono Industrial Oeste 2.ª Etapa por las cuotas pendientes de pago hasta la fecha del 31 de diciembre de 2012:

Alquiler de Sillas Martínez, S.L. - Antonio Sánchez Ramos - Cajas Fuertes Víctor, S.L. Comercial Copesca, S.L. - Elevamac, S.L. - Eurocolor, S.C. - Indubaño, S.Coop. Los Zagales Vemar, S.L. - María Salceda Contreras Almada - Martínez Tornero Instaladores, S.L. Metalistería J.M., S.L. - Olympic Import 1, S.L. - Revemur, S.L. - S.B.Fontanería 2008, S.L. - Selegráfica, S.L. - Tavelmur, S.L. - Tecno Frost, S.L.

De lo anterior doy fe y firmo en el Polígono Industrial Oeste a 31 de diciembre de 2013.—El Secretario, Pedro Motos Martínez.